



CONCURSO DE SELECCIÓN PARA PLAZA DE INGENIERO DE UNIDAD TÉCNICA

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Contratación: Permanente

Salario: \$1,216.88

Ubicación: Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública

Inscripción desde: 22/03/2023 hasta el 31/03/2023

Misión: Formular y desarrollar investigaciones geotécnicas para obras de infraestructura; así como evaluaciones técnicas sobre materiales de construcción, brindar soporte técnico especializado dentro del marco del aseguramiento independiente de la calidad en los proyectos, así como a solicitud de las otras direcciones del VMOP y/u otras entidades requirentes con la autorización del Titular o Viceministro de Obras Públicas; además el desarrollo de investigaciones aplicadas en el área de infraestructura; lo anterior tomando en consideración los documentos contractuales de cada proyecto, así como documentación técnica especializada relacionada con la ingeniería civil, dando como resultado opiniones técnicas especializadas que son plasmadas en informes técnicos, reportes, boletines técnicos, entre otros documentos, que contribuyan a la toma de decisiones oportunas que coadyuven a la consecución de obras de infraestructura de calidad.

Perfil de la contratación:

- Graduado universitario de Ingeniería Civil.

Funciones:

1. Formular y desarrollar planes de trabajo de las actividades correspondientes a la Unidad Técnica de la Subdirección, con el fin de cumplir con las metas u objetivos definidos, principalmente en lo relacionado con el Plan Operativo Anual.
2. Desarrollar estudios geotécnicos en zonas donde se tiene planeado la construcción de obras de infraestructura, tales como obras de paso, obras de mitigación de riesgo, obras de drenajes, estructuras de pavimentos, otras, mediante la coordinación de las brigadas de perforación para el desarrollo de las exploraciones geotécnicas, así como el seguimiento a



nr 4

desarrollo de la fase de ensayos de laboratorio, teniendo como producto estudios geotécnicos como el análisis de los resultados obtenidos y propuestas de las alternativas de cimentación de las obras a construir.

3. Desarrollar ensayos de campo y/o laboratorio especializados, en la fase de ejecución o en servicio, dentro del marco de las actividades de aseguramiento independiente de la calidad o en atención a instrucciones del despacho ministerial; con el propósito de evaluar la condición de materiales u obras de infraestructura de manera adecuada.
4. Elaborar el diseño y verificación de la calidad de la mezcla asfáltica en caliente, producida en plantas asfálticas del MOPT, con el propósito de contribuir a que la mezcla sea producida con los más altos estándares de calidad, de acuerdo con el uso especificado.
5. Brindar soporte técnico especializado dentro del marco del aseguramiento independiente de la calidad, relacionado con materiales y procesos constructivos que son incorporados a los proyectos ejecutados por el VMOP en fase constructiva, así como a solicitud de las otras direcciones del VMOP y/o del despacho ministerial, en las áreas de estructuras de pavimentos, geotecnia, ingeniería de materiales, estructuras de concreto, estructuras de acero, evaluaciones expost de infraestructura en general, que resultan en soportes técnicos altamente calificados y especializados presentados en informes técnicos y/o documentos técnicos.
6. Desarrollar trabajos de investigaciones aplicada, respecto de materiales, procesos constructivos, prácticas ingenieriles recomendadas, que pueden ser incorporadas a los proyectos ejecutados por el VMOP, mediante investigaciones bibliográfica, visitas de campo, consultas a instituciones técnicas internacionales, teniendo como resultado documentos técnico (de difusión nacional e internacional) y/o charlas técnicas para ingenieros del MOPT, empresas privadas, entidades autónomas u otras institucionales relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura.
7. Participar como ingeniero de aseguramiento de la calidad, cuando sea requerido, en la supervisión directa de proyectos que ejecuta el VMOP, atendiendo instrucciones del despacho ministerial, que incluye la realización de inspecciones técnicas, reuniones de seguimiento con el contratista, opiniones técnicas sobre documentos generados por el contratista, solicitar la realización de ensayos destructivos y no destructivos, otros; teniendo como resultado el cumplimiento del plan de acción de la supervisión directa y garantizar que las obras cumplan con lo especificado en los documentos contractuales.
8. Participar en reuniones de seguimiento, cuando es requerido, con empresas contratistas, supervisiones y/o la dirección administradora de los proyectos, abordando aspectos relativos a la calidad de la obra, con el fin de que se desarrollen adecuadamente las

- actividades relacionadas con los proyectos, minimizando la ocurrencia de problemas.
9. Participar en diferentes comisiones, cuando es requerido (Comisión de adecuación de documentos contractuales, comisión de evaluación de ofertas de proyectos, comisiones para revisión de recursos, comisiones de recepción final de proyectos ejecutados por el VMOP), con el propósito de que se cumplan con los requerimientos definidos para cada proyecto, contribuyendo a la calidad de los mismos.
 10. Desarrollar charlas técnicas o ponencias magistrales al personal técnico del VMOP relacionado con el desarrollo de los proyectos de infraestructura, así como a la comunidad de ingeniería del país relacionado con el área de infraestructura, obteniendo como logro personal capacitado en la práctica de la ingeniería civil en el país.
 11. Formar parte de equipos de inspección técnica, cuando sea requerido, dentro del comité de emergencia del MOPT (COEMOPT) en situaciones de emergencia nacional por catástrofes naturales, para contribuir en la solución técnica oportuna y eficaz a los problemas resultantes.
 12. Apoyar, cuando es requerido, en la ejecución de funciones técnicas de otras subdirecciones de la DIDOP, con el propósito de contribuir en la consecución de los objetivos de la DIDOP.
 13. Conducir vehículo liviano para traslado a proyectos, cuando sea requerido.
 14. Administrar contratos de adquisición de equipo e insumos especializados de la subdirección y cuando sea requerido, de otras subdirecciones de la DIDOP, con el propósito de que dichos contratos se ejecuten adecuadamente y así obtener los equipos e insumos para llevar a cabo las actividades encomendadas a la Subdirección o Subdirecciones de la DIDOP.
 15. Cumplir con las funciones derivadas del sistema de gestión de la calidad basado en la Norma Técnica Salvadoreña ISO/IEC 17025 Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y de Calibración, implementado en el Laboratorio de la DIDOP, con el propósito de obtener, mantener y mejorar la acreditación del Laboratorio de la DIDOP.
 16. Atender instrucciones del jefe inmediato para apoyar actividades diversas dentro del marco institucional.
 17. Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

Experiencia Previa:

- De 1 a 2 años como Ingeniero de aceptación.



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

- De 1 a 2 años como Ingeniero de control de calidad.
- Hasta un año en puestos relacionados con estructuras, suelos y materiales, pavimentos, geotecnia e hidráulica.

Interesados enviar su hoja de vida con los respectivos atestados al correo electrónico dotaciondepersonal@mop.gob.sv.

/mma.